Paraguay Reta Mburuvichavete
REMBIAPOITA YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 07 de marzo de 2021

GS/CAF/UOC/ Nº 09/2021

Señora
María Pía Sosa Walder
Contratación Directa N° 16/2021 - "**Consultoría para Profesional del área de Educación**"
Presente

Me dirijo a usted, en atención a la Resolución N° 38/2022, de fecha 07/03/2022, a través de la cual se RESOLVIÓ:

Artículo 2°. - **CONVOCAR,** a la consultora María Pía Sosa Walder, para la apertura de su propuesta económica, en los plazos establecidos por la normativa vigente.

En tal sentido, se fija fecha para la apertura de propuesta económica para el ***17/03/2022****, a las* ***10:00 hs****., teniendo en cuenta los 10 días hábiles posteriores a esta notificación, plazo legal establecido para presentar protesta contra el resultado de la evaluación técnica por parte de los otras dos profesionales/consultores.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY
Doc. Nº 160
Recibido por: María Antonia
Fecha: 07/03/2022 Hora: 16:20

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Asunción, 07 de marzo de 2022

GS/CAF/UOC/ Nº 07/2022

Señora:
María Pía Sosa Walder
Contratación Directa N° 16/2021 - "**Consultoría para Profesional del área de Educación**"
Presente

Me dirijo a usted, en relación al llamado convocado en la Modalidad de *Contratación Directa N° 16/2021* - ***Consultoría para Profesional del área de Educación***, con ID N° 393.953, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 38/2022, de fecha 07/03/2022, RESOLVIENDO:

RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR**, el informe de Evaluación Técnica CE/UTGS/Nº 01/2022, de fecha 24 de febrero de 2022, emitido en el marco del llamado para la "***Consultoría para Profesional del área de Educación***", convocado, en la Modalidad de Contratación Directa N° 16/2021, con ID N° 393.953, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, del cual se desprende que el puntaje técnico logrado por la profesional que presentó su propuesta técnica es el siguiente:

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay

Artículo 2°. - **CONVOCAR**, a la consultora María Pía Sosa Walder, para la apertura de su propuesta económica, en los plazos establecidos por la normativa vigente.

En tal sentido, se remite adjunto: Informe de Evaluación Técnica CE/UTGS/Nº 01/2022 y Resolución de Aprobación de evaluación técnica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Doc. Nº 158
Recibido por: Maria Antonia G
Fecha: 07/03/2022 Hora: 16:10

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Gmail

Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

Comunicación de evaluación técnica, Resolución N° 38/2022 y convocatoria de Apertura de Propuesta Económica

1 mensaje

Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com> 7 de marzo de 2022, 16:28
Para: pia.sosa.walder@gmail.com

Señora:
María Pía Sosa Walder
*Contratación Directa N° 16/2021 - **Consultoría para Profesional del área de Educación.***
Presente

Me dirijo a usted, en relación al llamado convocado en la Modalidad de *Contratación Directa N° 16/2021 - **Consultoría para Profesional del área de Educación.*** , con ID N° 393.953, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 38/2022, de fecha 07/03/2022, RESOLVIENDO: Aprobar el informe de evaluación técnica (primera parte) y convocar a la apertura de la propuesta económica...

En tal sentido, se remite adjunto: Informe de Evaluación Técnica CE/UTGS/Nº 01/2022, Resolución de Aprobación de evaluación técnica y Notas CAF/UOC N° 07 y N° 09 para los fines pertinentes.

Saludos cordiales

Lic. María José Campos

Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

4 adjuntos

Res. N° 38 Aprueba el resultado de la eval técnica y apert economica_Profesional de Educacion PIA SOSA.pdf
1343K

INFORME DE EVAL. TECNICA CE 01.PDF
3197K

NOTA CAF.UOC 07.PDF
348K

NOTA CAF.UOC 09.PDF
282K